



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

11 ABR. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00137 - 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor (a)  
Director (a) de la Institución Educativa  
Presente. -

Asunto : Modificación de sede del I Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres para Instituciones Educativas de las redes 09,14 y 15 del distrito de San Martín de Porres.

Referencia : Oficio Múltiple N° 00116-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que habiéndose dispuesto por la Unidad de Gestión Educativa Local 02, la organización del "I Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres", dirigido a Instituciones Educativas de las redes 09, 14 y 15 del distrito de San Martín de Porres, el cual que se llevará a cabo el día 17 de Abril del 2018. Por motivos de coordinación interna se ha modificado la sede, realizándose en:

**La I.E. Los Jazmines de Naranjal, ubicada en la Calle las Almendras S/N, Urb. Los Jazmines de Naranjal - San Martín de Porres, desde las 14:00 hasta las 18:00 horas.**

Asimismo se recuerda que es necesario contar con la presencia del director (a) de cada institución educativa. Quien deberá presentarse con una copia en físico de la Resolución de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y GRD de su I.E.

Hago propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02  
Rímac



MMH/D.UGEL.02.  
MLP/J.ASGESE.  
AGFV/C.ECIE.  
GCAA/T.A.E SSE.